


| | | |
|---|---|--|
|  | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS | Código: F-PCT-027 |
| | | Versión: 03 |
| | | Página: 1 de 25 |
| | | Fecha de Aprobación: 15/12/2022 |
| Proceso: Contratación | | INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS |

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN N 04

1. Información General del Contrato

| | | | |
|--|--|--|--|
| CONTRATO No.: | 00272-2026 | | |
| CONTRATISTA: | SAÚL ANTONIO CORTÉS DURÁN | | |
| Nit o C.C. No. | 1104071117 | | |
| OBJETO: | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR ASESORIA QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO EN LA ELABORACION DE PROYECTOS, DESARROLLO DE PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE GENERAN EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LA CAS. | | |
| VALOR INICIAL: | QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS (\$15.564.612,00) MCTE | | |
| VALOR ADICIONAL: | SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS (\$7.782.306,00) MCTE | | |
| PLAZO CONTRATO: | TRES (03) MESES | | |
| PLAZO ADICIONAL: | UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS | | |
| SUPERVISOR: | DIANA MILENA PRADA BENITEZ | | |
| CARGO SUPERVISOR: | SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL (e) | | |
| FECHA INICIO DEL CONTRATO: | 21 DE ENERO DE 2026 | | |
| FECHA DE SUSPENSIÓN 1-2-3: <small>(Si existe más de 1 suspensión registre en orden las fechas 1, 2, 3...)</small> | NO APLICA | | |
| FECHA DE REINICIO 1-2-3: <small>(Si existe más de 1 reinicio registre en orden las fechas 1, 2, 3...)</small> | NO APLICA | | |
| FECHA DE TERMINACIÓN 1: | 20 DE ABRIL DEL 2026 | | |
| FECHA DE TERMINACIÓN 2-3-4: <small>(Si existe una suspensión registre en orden las fechas de terminación 2, 3, 4...)</small> | 4 DE JUNIO DE 2026 | | |
| VALOR A PAGAR | (\$ 5.188.204,00) | | |
| PERIODO DE PAGO: | 21 DE ABRIL DE 2026 – 20 DE MAYO DE 2026 | | |
| PAGO No: (En Números) | 04 | | |

2. Información Financiera del Contrato

VALOR DEL CONTRATO: \$ 15.564.612,00

VALOR ADICIONAL: \$7.782.306,00



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 2 de 25

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS**

VALOR PAGO ACTUAL: \$ 5.188.204,00

VALOR PAGADO
(A la fecha del informe) \$ 15.564.612,00

VALOR POR EJECUTAR \$ 2.594.102,00

3. Control Pago de Seguridad Social.

| PERIODO PAGO | No PLANILLA | PAGO SALUD | PAGO PENSIÓN | PAGO RIESGOS | V/PAGADO TOTAL |
|--------------|-------------|------------|--------------|--------------|----------------|
| ENERO | 6004272056 | \$ 95.200 | \$ 121.800 | \$ 0,00 | \$ 217.000 |
| FEBRERO | 6004482093 | \$ 259.500 | \$ 332.200 | \$ 0,00 | \$ 591.700 |
| MARZO | 6004483790 | \$ 259.500 | \$ 332.200 | \$ 0,00 | \$ 591.700 |
| ABRIL | 6009549897 | \$ 259.500 | \$ 332.200 | \$ 0,00 | \$ 591.700 |
| MAYO | 6016174564 | \$ 259.500 | \$ 332.200 | \$ 0,00 | \$ 591.700 |

(Recuerde que debe registrar todos los pagos de seguridad social que se realizan durante la ejecución del contrato y debe guardar el consecutivo mes a mes para cada pago: Enero – Febrero – Marzo – ETC ...)

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

| No. | Obligaciones Contractuales | Acciones realizadas | Evidencias |
|-----|--|---|------------------|
| 1. | Contribuir en el desarrollo de las actividades, proyectos y procesos que se generen en la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental que contribuyan al cumplimiento de las metas del Plan de Acción cuatrienal "Es tiempo de la Sostenibilidad" para la vigencia 2024- 2027. | TODOS LOS ANEXOS | TODOS LOS ANEXOS |
| 2. | Participar en la formulación, armonización y actualización de los instrumentos de planificación entre otros; Planes de Manejo de Humedales, Plan de Manejo de Páramos, Delimitación de Rondas Hídricas, Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, Reglamentación de Usos de Agua y de Vertimientos, el componente ambiental de los Programas de Agua para la Prosperidad, planes de manejo de los DRMI, Planes de vida y/o Planes de desarrollo en el componente ambiental y | 1. REVISIÓN DE LA CUENTA No.1 del CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 01492 DE 2025 - FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA – POMCA - DEL RIO FONCE (CÓDIGO SZH 2402) EN JURISDICCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ y SANTANDER | ANEXO 1 |



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 3 de 25

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

| No. | Obligaciones Contractuales | Acciones realizadas | Evidencias |
|-----|---|--|------------|
| | los demás instrumentos de planificación ambiental de los Recursos Naturales Renovables. | | |
| 3. | Prestar asesoría en la formulación, diseño, evaluación y organización de planes, programas y proyectos ambientales y que deban ser ejecutados por la entidad para el logro del cumplimiento del plan de acción de conformidad con la normatividad, así como recomendar las acciones que deban adoptarse técnicamente para lograr los objetivos y metas propuestas en los mismos. | 1. ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO COMO ALTERNATIVA SOSTENIBLE PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DACHI-DRUA, VEREDA INDIA MEDIA – PUERTO PARRA (SANTANDER), EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS DEL POMCA DEL RÍO OPÓN." 2. REVISIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO ESTRATEGIA PARA LA RECONVERSIÓN HACIA SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES CON ENFOQUE DE ECONOMÍA CIRCULAR, ORIENTADO A FAMILIAS VULNERABLES EN MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS | ANEXO 2 |
| 4. | Contribuir en la formulación y presentación del documento perfil de proyectos especiales a entidades del orden nacional o departamental, en las diferentes convocatorias aperturadas. | NO SE REALIZÓ EN EL PRESENTE PERIODO DE COBRO | |
| 5 | contribuir en la evaluación técnica metodología de las propuestas de vinculación de proyectos externos para el cumplimiento con las metas misionales de la entidad. Al igual que Participar y brindar apoyo profesional en la formulación de proyectos en la metodología MGA, cuando sea requerido, así como, prestar la orientación Técnica a las entidades que presentan proyectos. | NO SE REALIZÓ EN EL PRESENTE PERIODO DE COBRO | |
| 6. | Realizar y asesorar la proyección de respuestas a oficios, solicitudes, peticiones y quejas allegadas a la subdirección de Planeación y ordenamiento Ambiental de la | En cumplimiento de las funciones asignadas a la supervisión y en el marco de las competencias de la Subdirección de Planeación – SPL, se proyectaron y/o revisaron y/o tramitaron los oficios | ANEXO 3 |



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 4 de 25

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

| No. | Obligaciones Contractuales | Acciones realizadas | Evidencias |
|-----|---|---|------------|
| | Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS y atender requerimientos allegados a la subdirección de planeación que requieran de visitas de inspección ocular, así como la expedición del correspondiente concepto o informe de visita. | necesarios para el adecuado desarrollo y seguimiento de los procesos contractuales a cargo. Así mismo, se elaboraron y emitieron respuestas técnicas, administrativas y jurídicas relacionadas con los distintos trámites, garantizando la debida atención a requerimientos internos y externos, el cumplimiento de los términos establecidos y la observancia de la normatividad vigente aplicable. Estas actuaciones se realizaron con el propósito de asegurar la correcta ejecución contractual, el control oportuno de las obligaciones pactadas y la adecuada articulación entre las partes intervinientes en cada proceso. Ejemplo de ello es el siguiente documento: 1. INFORME DE VISITA SOLUCIONES AMBIENTALES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.01018 de 2025 | |
| 7. | Contribuir con la elaboración de informes de seguimiento con la información a nivel de proyecto y sus contratos asociados, o convenios, con el propósito de realizar el seguimiento de los proyectos programados en el plan de acción, los cuales deberán reportarse cuando le sean solicitados ya sea por entidades y órganos de control o dependencias de la Entidad. | En el marco de las funciones de seguimiento y control asignadas a la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental, se proyectaron y consolidaron informes de avance y seguimiento, con el propósito de dar a conocer el estado actual de los procesos a cargo en el marco de cobros. Dichos informes incluyeron la recopilación, análisis y sistematización de información técnica, administrativa y contractual, permitiendo evidenciar el nivel de ejecución, los avances alcanzados, las dificultades identificadas y las acciones implementadas para su superación. Entre estos se relacionan: 1. Informe No. De Supervisor De Actividades F-PCT-034 del Contrato de Interventoría No. 00971-2025 PARA LA CUENTA 3 | ANEXO 4 |
| 8. | Asesorar y prestar la asistencia técnica en la ejecución de las actividades supervisión de contratos y convenios derivados de los proyectos adscritos y asignados a la dependencia. Realizar el | Se realizaron en el marco de las supervisiones asignadas los proyectaron y/o revisaron los siguientes documentos: | ANEXO 5 |



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 5 de 25

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

| No. | Obligaciones Contractuales | Acciones realizadas | Evidencias |
|-----|---|--|------------|
| | <p>apoyo en la ejecución de las actividades supervisión de contratos y convenios derivados de los proyectos adscritos y asignados a la subdirección de Planeación y ordenamiento ambiental, conforme a las cláusulas y anexos establecidos en ellos, prestando la respectiva asistencia técnica y profesional, que se requiera en la ejecución o evaluación de las obras, trabajos, documentos, estudios, e interventorías, y emitir los respectivos conceptos técnicos, proyección de actas, memorandos, oficios y demás documentos que se originen en el ejercicio propio del apoyo a las supervisiones e interventorías de los actos contractuales y post contractuales. Así como diseñar, diligenciar y mantener actualizados controles utilizando las respectivas herramientas tecnológicas para generar alertas e informes sobre el estado actual de ejecución de los mismos. (Excel, drive etc). así como Realizar las diligencias administrativas que requieren el envío y publicación de documentos en la plataforma SECOP de todos los informes, documentos, oficios archivos, emitidos o recibidos, que hagan parte del proceso de ejecución del contrato, dentro del término legal.</p> | <ol style="list-style-type: none">1. REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA EL MODIFICATORIO No.1 del Contrato de Compraventa No. 00681 de 20262. ACTA DE SUSPENSIÓN No.1 del Convenio Interadministrativo 01302-2025 para su revisión.3. REVISIÓN DE PRÓRROGA No.15 del AL CONVENIO INTR. ESANTS.A. E.S.P. No.1774. OFICIO SPL.587.20265. MEMORANDO SPL.282.20266. MEMORANDO SPL.256.20267. MEMORANDO SPL.303.20268. OFICIO SPL.809.20269. MEMORANDO SPL.305.202610. OFICIO SPL.816.202611. OFICIO SPL.814.202612. OFICIO SPL.842.2026 | |
| 9. | <p>Diligenciar mensualmente los informes de supervisión en el formato Código F-PCT 008, a través de los cuales se reporta información a la Contraloría General de la República, con ocasión al apoyo de la supervisión de los contratos y convenios asignados a la dependencia.</p> | <p>En cumplimiento de las actividades de seguimiento y control establecidas en la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental, se diligenciaron los formatos PCT-008 correspondientes a los procesos contractuales asignados, como parte de los mecanismos internos de verificación y monitoreo de la ejecución. Entre estos están:</p> <ol style="list-style-type: none">1. F-PCT-008 No.6 del AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA SOSTENIBLE Y REPLICABLE PARA EL PROCESAMIENTO DE LA PULPA Y EL MUCILAGO DE CAFÉ CON RECIRCULACIÓN DE EFLUENTES | ANEXO 6 |



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 6 de 25

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

| No. | Obligaciones Contractuales | Acciones realizadas | Evidencias |
|-----|--|---|------------|
| | | <p>GARANTIZANDO CERO VERTIMIENTOS Y MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN FINCAS CAFETERAS EN LA JURISDICCION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS</p> <p>2. F-PCT-008 No.2 del CONTRATO DE COMPRAVENTA CON OBJETO: "ADQUISICION DE MICROSCOPIOS, ESTEREOMICROSCOPIOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA FORTALECER EL PROCESO DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA, COMO ESTRATEGIA PARA IMPLEMENTAR MODELOS DE GOBERNANZA DEL AGUA A TRAVÉS DEL MONITOREO PARTICIPATIVO EN LA MICROCUENCA QUEBRADA CURITI</p> <p>3. F-PCT-008 No.3 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 01310-2025 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR OBRAS DE MITIGACIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL SECTOR LA CANCHA DE FUTBOL, BARRIO LA CANCHA, DEL MUNICIPIO DE ONZAGA - SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES REVESTIDOS EN CONCRETO</p> | |
| 10. | Participar y asistir a las reuniones del comité de seguimiento contractual adoptado en la entidad y presentar los informes de seguimiento contractual que allí se deban presentar en el desarrollo del mismo. Así como proyectar respuestas a solicitudes y demás los documentos que se requieran dentro las actividades que se generen en la subdirección de planeación y ordenamiento ambiental para el fortalecimiento del sistema de gestión ambiental y talento humano. | NO SE REALIZÓ PARA EL PRESENTE INFORME. | |



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 7 de 25

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

| No. | Obligaciones Contractuales | Acciones realizadas | Evidencias |
|-----|---|--|------------|
| 11. | Prestar la asesoría y asistencia en evaluaciones de las propuestas presentadas dentro de los procesos contractuales, de acuerdo a su especialidad y experiencia, revisión de informes y cuentas de cobro presentadas dentro de los procesos contractuales que adelante la entidad con ocasión a los respectivos proyectos que desarrollen. | <p>1. Se revisó la cuenta 3 de cobro de la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y SANITARIAS EN ZONAS RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOSTENIBLES DE SANEAMIENTO BÁSICO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS CON EL FIN DE REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DIFUSA DEL SUELO Y LOS RECURSOS HÍDRICOS, Y PROTEGER LOS ECOSISTEMAS.</p> <p>2. SE REALIZÓ LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LA CUENTA No.1 del CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 01492 DE 2025 - FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA - POMCA - DEL RIO FONCE (CÓDIGO SZH 2402) EN JURISDICCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ y SANTANDER</p> <p>3. SE REALIZÓ LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LA CUENTA No.1 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.01018-2025</p> | ANEXO 7 |
| 12. | Asistir a las reuniones, inducciones y reinducciones que se programen sobre salud y seguridad en el trabajo y sobre el Sistema de Gestión Integrado adoptado por la Entidad, con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual y demás reuniones o mesas de trabajo que se le convoquen para el buen desempeño de las actividades de la dependencia. | NO SE PRESENTA PARA EL PRESENTE PERIODO | |
| 13. | Presentar al momento de finalizar su objeto contractual con la entidad, un | NO SE PRESENTA PARA EL PRESENTE PERIODO | |



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 8 de 25

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

| No. | Obligaciones Contractuales | Acciones realizadas | Evidencias |
|-----|---|---|------------|
| | informe general de las actividades asignadas en medio digital o magnético, en aquellas actividades que no hayan concluido su terminación indicar el estado en que esta quedan, entregando al líder de área y supervisión los correspondientes archivos y medios magnéticos y escritos la información generada en el ejercicio de su objeto contractual con la entidad. | | |
| 14. | Realizar las actividades que le sean asignadas por el aplicativo CITA y mantener constantemente actualizada la información que requiere el aplicativo Centro de Información de trámites ambientales (CITA) de acuerdo a sus respectivos módulos de asignación. | Se entrega pantallazo de cita | ANEXO 8 |
| 15. | Dar cumplimiento al manual de políticas de seguridad de la información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015, en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se haya incluido en el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad, con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad, la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la CAS. Sus normas prácticas y procedimientos | NO SE PRESENTA PARA EL PRESENTE PERIODO | |
| 16. | Realizar las demás actividades que se requieran con relación al objeto contractual. | NO SE PRESENTA PARA EL PRESENTE PERIODO | |

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social, Fondo de Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. **Anexo planillo de pago Seguridad social.**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

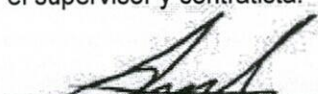
Versión: 03

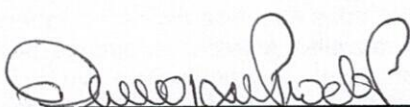
Página: 9 de 25

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de SAN GIL, conforme a la fecha de presentación registrada en el formato F-PCT-026 ORDEN DE PAGO, la cual viene debidamente firmada por el supervisor y contratista.


SAUL ANTONIO CORTÉS DURÁN
Contratista


DIANA MILENA PRADA BENITEZ
SUBDIRECTORA SPL (e)



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 10 de 25

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

EVIDENCIAS

ANEXO 1

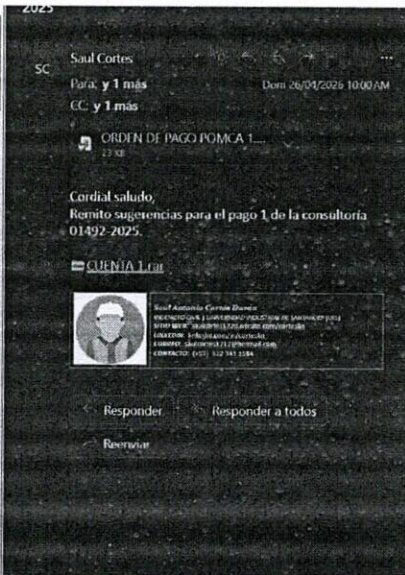
1. REVISIÓN DE LA CUENTA No. 1 del CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 01492 DE 2025 - FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA – POMCA - DEL RIO FONCE (CÓDIGO SZH 2402) EN JURISDICCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER.

ORDEN PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS CUENTAS DE COBRO

(INTERVENTORIA OBRA, SUMINISTRO)

"CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 01492 DE 2025 - FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA – POMCA - DEL RIO FONCE (CÓDIGO SZH 2402) EN JURISDICCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER - C42-024-2025"

| Item | Descripción | Presenta | | | OBSERVACIONES |
|------|------------------------|----------|----|-----|---|
| | | SI | NO | N/A | |
| 1 | Memorando Tesorería | x | | | Falta la proyección del memorando de tesorería interno de la CAS para remitir la cuenta 1. Se debe corregir el nombre de la tesorería por LAURA ROSANA DIAZ CASTILLO en el OF-POM-27-26 e información que relacione a la tesorería. |
| 2 | Oficio Contratista | x | | | Añexar el oficio del consultor a la interventoría sobre la documentación para el pago parcial 1 |
| 3 | Certificación Bancaria | x | | | |
| 4 | Factura | x | | | En el anexo 10 "DESGLOSE PRESUPUESTAL" se relaciona \$219.819.239,00 pero en la factura relaciona \$219.819.240,00, generando una diferencia. Revisar en el clausulado lo referente a la forma de pago en cuanto se refiere a los CÉNTAVOS y ajustar. Se recomienda que en la descripción se coloque el objeto del contrato de consultoría. |
| 5 | Rut | x | | | Se presentan 3 RUT, el del Consorcio y sus 2 consorciados. |
| 6 | Memorando Contadores | x | | | Presentar el memorando OF-POM-29-28 por parte de la interventoría hacia contabilidad. |



ANEXO 2

1. Actualización del proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO, COMO ALTERNATIVA SOSTENIBLE PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA DESTINADA AL BOMBEO DE UN POZO PROFUNDO QUE ABASTECE DE AGUA A LA COMUNIDAD INDÍGENA DACHI-DRUA, UBICADA EN LA VEREDA INDIA MEDIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA (SANTANDER), EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN EL POMCA DEL RÍO OPÓN.

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO, COMO ALTERNATIVA SOSTENIBLE PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA DESTINADA AL BOMBEO DE UN POZO PROFUNDO QUE ABASTECE DE AGUA A LA COMUNIDAD INDÍGENA DACHI-DRUA, UBICADA EN LA VEREDA INDIA MEDIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA (SANTANDER), EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN EL POMCA DEL RÍO OPÓN.

PROPUESTA ECONOMICA

COSTOS DISCRIMINADOS POR COMPONENTES A ESTUDIAR

| Personal / Descripción | Salario / Costo | Unidad | Cantidad | Tiempo | Intensidad | Valor Parcial | Subtotal del Producto |
|--------------------------------------|-----------------|--------|----------|--------|------------|---------------|-----------------------|
| | | | | (Mes) | (Mes) | (COP) | (COP) |
| COSTOS DIRECTOS | | | | | | | |
| Director ingeniero civil | 6.977.992 | Und | 1 | 2 | 0,3 | 4.186.795,20 | 40.717.379,32 |
| Coordinador Ingeniero Eléctrico | 4.596.366 | Und | 1 | 2 | 1 | 9.192.732,00 | |
| Geotecnista o Especialista en Suelos | 4.596.366 | Und | 1 | 1 | 0,3 | 1.378.909,80 | |



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 11 de 25

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS**

| | | | | | | |
|--------------------------------------|------------|-----|---|---|------------------------|----------------------|
| Topógrafo | 3.157.557 | Und | 1 | 1 | 0,3 | 947.267,10 |
| | | | | | Subtotal CD: | 15.705.704,10 |
| | | | | | FM | 2,03 |
| | | | | | Total CD: | 31.882.579,32 |
| OTROS COSTOS DIRECTOS | | | | | | |
| Comisión de Topografía + mojones | 4.750.000 | Mes | 1 | 1 | 0,3 | 1.425.000,00 |
| Estudio Suelos (Sondeos / Ensayos) | 3.750.000 | Glb | 1 | 1 | 1 | 3.750.000,00 |
| Transporte | 16.600.000 | Mes | 1 | 1 | 0,2 | 3.320.000,00 |
| | | | | | Subtotal Otros CD: | 8.495.000,00 |
| | | | | | Costos Administración: | 1,04 |
| | | | | | Total Otros CD: | 8.834.800,00 |
| SUBTOTAL ESTUDIO Y DISEÑOS: | | | | | | 40.717.379,32 |
| IVA TOTAL 19,00% | | | | | | 7.736.302,07 |
| VALOR TOTAL ESTUDIO Y DISEÑOS | | | | | | 48.453.681,39 |

RADICACIÓN PROYECTO DACHI DRUA

SC Saul Cortes

Para: CONTRATACIÓN

Mié 6/05/2026 10:27 AM

MEMORANDO SPL_303.2026 ...
468 KB

DACHI DRUA PAQUETE.rar
6 MB

2 archivos adjuntos (6 MB) Guardar todo en OneDrive Guardar todos los datos adjuntos

Cordial saludo,
Remito documentación para la contratación del proyecto titulado: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO, COMO ALTERNATIVA SOSTENIBLE PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA DESTINADA AL BOMBEO DE UN POZO PROFUNDO QUE ABASTECE DE AGUA A LA COMUNIDAD INDÍGENA DACHI-DRUA, UBICADA EN LA VEREDA INDIA MEDIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA (SANTANDER), EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN EL POMCA DEL RÍO OPÓN"



Saúl Antonio Cortés Durán
INGENIERO CIVIL | UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (UIS)
SITIO WEB: saulcortes1720.wixsite.com/corteslin
LINKEDIN: linkedin.com/in/corteslin
CORREO: saulcortes1717@hotmail.com
CONTACTO: (+57) 322 741 1594

Responder Reenviar

2. REVISIÓN DEL PROYECTO IMPLMETACIÓN DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO ESTRATEGIA PARA LA RECONVERSIÓN HACIA



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 12 de 25

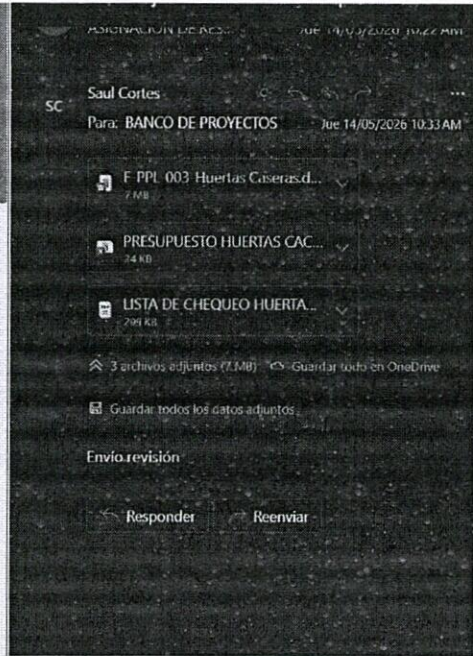
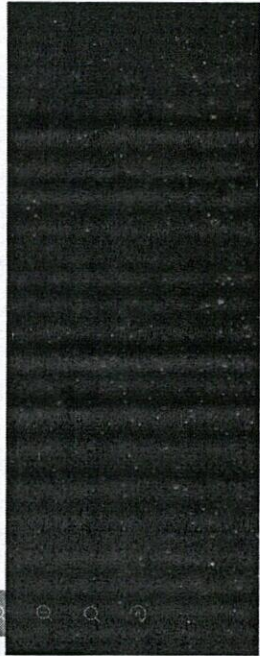
Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

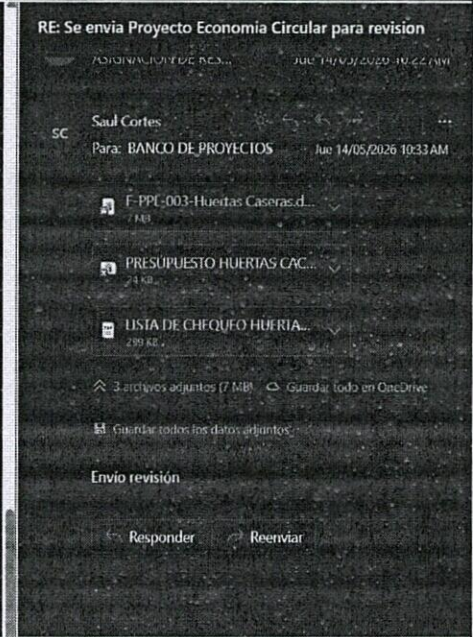
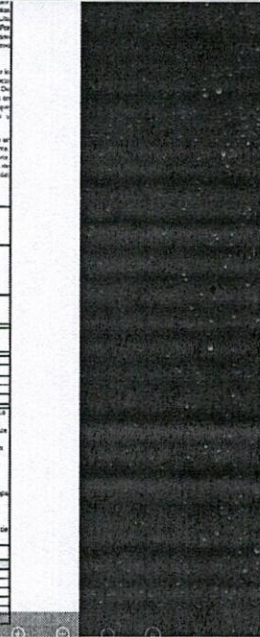
INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES CON ENFOQUE DE ECONOMÍA CIRCULAR, ORIENTADO A FAMILIAS VULNERABLES EN MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS.

| ITEM | INDICADOR | VALOR | COMENTARIOS |
|------|--|-------|--|
| 1 | ¿Definición de alcance del proyecto? | 1 | Se define el alcance del proyecto en términos de objetivos, metas y resultados esperados, así como de los recursos necesarios para su ejecución. |
| 2 | ¿Definición de alcance de actividades y actividades planificadas? | 1 | Se definen las actividades a realizar y se planifican en términos de tiempo y recursos. |
| 3 | ¿Se tiene un plan de trabajo claro y detallado que permita monitorear el avance del proyecto? | 1 | Se elabora un plan de trabajo detallado que permita monitorear el avance del proyecto. |
| 4 | ¿Se tiene un presupuesto claro y detallado que permita monitorear el avance del proyecto? | 1 | Se elabora un presupuesto detallado que permita monitorear el avance del proyecto. |
| 5 | ¿Se tiene un cronograma claro y detallado que permita monitorear el avance del proyecto? | 1 | Se elabora un cronograma detallado que permita monitorear el avance del proyecto. |
| 6 | ¿Se tiene un plan de comunicación claro y detallado que permita monitorear el avance del proyecto? | 1 | Se elabora un plan de comunicación detallado que permita monitorear el avance del proyecto. |
| 7 | ¿Se tiene un plan de evaluación claro y detallado que permita monitorear el avance del proyecto? | 1 | Se elabora un plan de evaluación detallado que permita monitorear el avance del proyecto. |
| 8 | ¿Se tiene un plan de cierre claro y detallado que permita monitorear el avance del proyecto? | 1 | Se elabora un plan de cierre detallado que permita monitorear el avance del proyecto. |



| ITEM | INDICADOR | VALOR | COMENTARIOS |
|------|--|-------|---|
| 9 | ¿Se tiene un plan de monitoreo claro y detallado que permita monitorear el avance del proyecto? | 1 | Se elabora un plan de monitoreo detallado que permita monitorear el avance del proyecto. |
| 10 | ¿Se tiene un plan de reportes claro y detallado que permita monitorear el avance del proyecto? | 1 | Se elabora un plan de reportes detallado que permita monitorear el avance del proyecto. |
| 11 | ¿Se tiene un plan de comunicación claro y detallado que permita monitorear el avance del proyecto? | 1 | Se elabora un plan de comunicación detallado que permita monitorear el avance del proyecto. |
| 12 | ¿Se tiene un plan de evaluación claro y detallado que permita monitorear el avance del proyecto? | 1 | Se elabora un plan de evaluación detallado que permita monitorear el avance del proyecto. |
| 13 | ¿Se tiene un plan de cierre claro y detallado que permita monitorear el avance del proyecto? | 1 | Se elabora un plan de cierre detallado que permita monitorear el avance del proyecto. |



| ITEM | INDICADOR | VALOR | COMENTARIOS |
|------|--|-------|---|
| 14 | ¿Se tiene un plan de monitoreo claro y detallado que permita monitorear el avance del proyecto? | 1 | Se elabora un plan de monitoreo detallado que permita monitorear el avance del proyecto. |
| 15 | ¿Se tiene un plan de reportes claro y detallado que permita monitorear el avance del proyecto? | 1 | Se elabora un plan de reportes detallado que permita monitorear el avance del proyecto. |
| 16 | ¿Se tiene un plan de comunicación claro y detallado que permita monitorear el avance del proyecto? | 1 | Se elabora un plan de comunicación detallado que permita monitorear el avance del proyecto. |
| 17 | ¿Se tiene un plan de evaluación claro y detallado que permita monitorear el avance del proyecto? | 1 | Se elabora un plan de evaluación detallado que permita monitorear el avance del proyecto. |
| 18 | ¿Se tiene un plan de cierre claro y detallado que permita monitorear el avance del proyecto? | 1 | Se elabora un plan de cierre detallado que permita monitorear el avance del proyecto. |





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 13 de 25

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

ANEXO 3

1. INFORME DE VISITA SOLUCIONES AMBIENTALES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.01018 de 2025

| | | |
|--|-------------------|---|
| | INFORME DE VISITA | Código F-PAD-043 Versión: 04 Página 13 de 31 Fecha de Aprobación: 15/12/2022 |
|--|-------------------|---|

| | |
|--|---|
| Radicado CAS atendido: | NA |
| Fecha de radicado (DIMA): | NA |
| Nombre del solicitante: | Subdirección De Planeación Y Ordenamiento Ambiental |
| Ubicación: | Municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches |
| Fecha Visita: 7, 8 y 9 de mayo de 2025 | Fecha Informe: 12/05/2025 |
| Hora de inicio: 8:00 A.M. del 7/5/2025 | Hora Final: 12:00 PM del 8/5/2025 |

I. Objetivo de la Visita

Realizar visita técnica de seguimiento y verificación en los municipios de San Vicente de Chururí, Sabana de Torres y Puerto Wilches, en el marco de las funciones de supervisión e interacción del Contrato de Obra Pública No. 01018-2025, con el fin de constatar in campo el estado de ejecución, funcionamiento y condiciones de las soluciones ambientales implementadas, verificar las condiciones de acceso y avance de las actividades contractuales, así como evidenciar el cumplimiento de las obligaciones técnicas y cronogramas establecidos dentro del proyecto.

II. Orden De la Visita

La visita técnica se desarrolló durante los días 7, 8 y 9 de mayo de 2025, en el marco de las actividades de seguimiento y verificación adelantadas por la supervisión de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS y la interventoría del Contrato de Obra Pública No. 01018-2025.

El día 7 de mayo de 2025, siendo aproximadamente las 8:00 a.m., se inició el desplazamiento hacia el municipio de San Vicente de Chururí, con el propósito de verificar in campo la situación relacionada con las soluciones ambientales previstas para dicho sector y las condiciones de acceso manifestadas por el contratista. La comisión arribó al sitio aproximadamente a las 9:00 a.m., realizando recorrido técnico conjuntamente con la interventoría hasta las 11:00 a.m.

Posteriormente, se efectuó desplazamiento hacia el municipio de Sabana de Torres, llegando aproximadamente a las 1:30 p.m., donde se realizó la inspección y verificación técnica de cuatro (4) soluciones ambientales ejecutadas, desarrollando actividades hasta aproximadamente las 5:00 p.m.

El día 8 de mayo de 2025, se continuó con las actividades de seguimiento en el municipio de Puerto Wilches, realizando conjuntamente con el ingeniero encargado de las obras la revisión de seis (6) soluciones ambientales, verificando aspectos constructivos, funcionalidad y estado general de las unidades ejecutadas, actividades que se desarrollaron hasta aproximadamente las 5:00 p.m.

Finalmente, el día 9 de mayo de 2025 se culminaron las actividades de verificación técnica y cierre de la jornada de visitas, finalizando aproximadamente a las 12:00 p.m., dando así cumplimiento a la programación establecida para el seguimiento de las soluciones ambientales objeto del contrato.

III. Desarrollo

Durante el desarrollo de las jornadas de seguimiento realizadas en los municipios de San Vicente de Chururí, Sabana de Torres y Puerto Wilches, la supervisión de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, junto con la interventoría y personal técnico de apoyo, efectuó recorridos de inspección en cada una de las soluciones ambientales visitadas, con el propósito de verificar in campo el estado de ejecución, funcionamiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas dentro del Contrato de Obra Pública No. 01018-2025.

| | | |
|--|-------------------|--|
| | INFORME DE VISITA | Código F-PAD-043 Versión: 04 Página 2 de 31 Fecha de Aprobación: 15/12/2022 |
|--|-------------------|--|

En cada una de las unidades inspeccionadas se realizó revisión física y técnica de los componentes que conforman las soluciones ambientales contratadas, verificando la existencia y estado de elementos tales como cestería sanitaria, sistema séptico, estructuras de tratamiento de aguas residuales, sistema de recolección y aprovechamiento de aguas lluvias, instalaciones hidráulicas y sanitarias, cubiertas, acabados y demás componentes contemplados dentro del alcance contractual.

Así mismo, se efectuó verificación visual de las condiciones generales de funcionamiento de las soluciones implementadas, evidenciando aspectos relacionados con operatividad, uso por parte de los beneficiarios, estado constructivo y posibles observaciones técnicas que pudieran requerir ajuste, mantenimiento o seguimiento adicional.

Durante la visita realizada en el municipio de San Vicente de Chururí, se efectuó recorrido técnico con el fin de verificar las condiciones de acceso a las zonas objeto de intervención y el estado actual de ejecución de las soluciones ambientales programadas para dicho municipio. En la inspección realizada se evidenció que las vías de acceso se encuentran en condiciones aptas para el ingreso de materiales, equipos y personal, sin observarse restricciones que impidieran el tránsito hacia los sectores intervenidos. No obstante, se constató la ausencia de actividades constructivas correspondientes a las soluciones ambientales previstas para la zona visitada.

Por su parte, en los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches se verificaron las soluciones ambientales ejecutadas, constatando la existencia física de las unidades y sus componentes contratados, así como las condiciones generales de las obras construidas, dejando registro fotográfico y técnico de cada una de las visitas efectuadas.

IV. Antecedentes

En el marco del Contrato de Obra Pública No. 01018-2025, la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS contrató la construcción e implementación de soluciones de saneamiento básico para vivienda rural dispersa mediante unidades sanitarias con tratamiento en sitio de origen, dirigidas a beneficiar población ubicada en diferentes sectores rurales de los municipios de Puerto Wilches, Sabana de Torres y San Vicente de Chururí.

Las soluciones ambientales proyectadas contemplan la construcción de una unidad sanitaria construida por cestería en manpostera confinada cubierta, piso empapelado, instalaciones hidráulicas sanitarias y eléctricas, así como la instalación de aparatos sanitarios y elementos complementarios para su adecuado funcionamiento. Dentro de los componentes contratados se incluyen sanitario, lavamanos, ducha, lavadero exterior, tanque elevado para almacenamiento de agua y sistema de evacuación y tratamiento de aguas residuales domésticas.

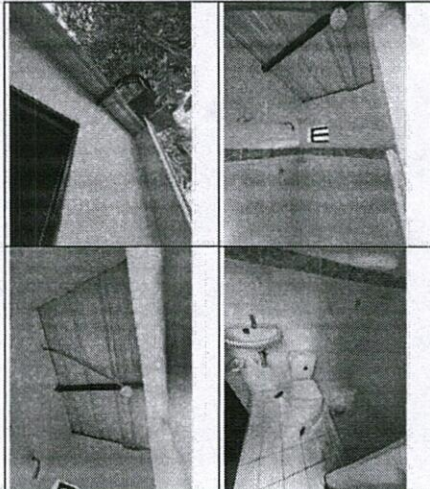
Así mismo, cada solución contempla la implementación de un sistema de tratamiento de aguas residuales compuesto por trampa de grasas, tanque séptico, filtro anaerobio de flujo ascendente - FAF, y cuncho de filtración, diseñados para garantizar el tratamiento adecuado de las aguas generadas en la unidad sanitaria y minimizar impactos ambientales asociados al vertimiento directo de aguas residuales.

De conformidad con los diseños y especificaciones técnicas suministradas dentro del proyecto, las soluciones se han ejecutado garantizando condiciones adecuadas de funcionalidad, estabilidad

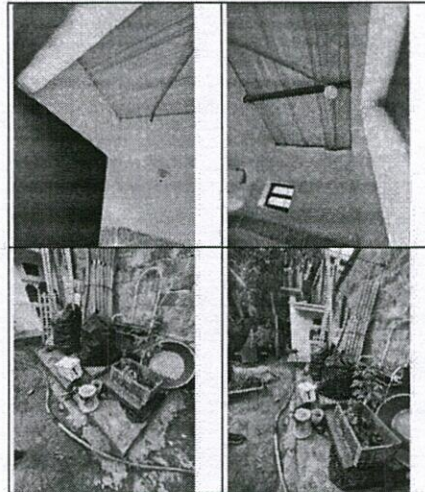
| | | |
|--|-------------------|---|
| | INFORME DE VISITA | Código F-PAD-043 Versión: 04 Página 13 de 31 Fecha de Aprobación: 15/12/2022 |
|--|-------------------|---|

REGISTRO FOTOGRAFICO - PUERTO WILCHES

1. ALVARO LUNA CAMELO



| | | |
|--|-------------------|---|
| | INFORME DE VISITA | Código F-PAD-043 Versión: 04 Página 14 de 31 Fecha de Aprobación: 15/12/2022 |
|--|-------------------|---|





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 14 de 25

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

| | | | | | |
|--|---|-------------------|-------------|-----------------|---------------------------------|
| INFORME DE VISITA | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: small;"> <tr><td>Código: F-PAQ-043</td></tr> <tr><td>Versión: 04</td></tr> <tr><td>Página 28 de 31</td></tr> <tr><td>Fecha de Aprobación: 01/06/2020</td></tr> </table> | Código: F-PAQ-043 | Versión: 04 | Página 28 de 31 | Fecha de Aprobación: 01/06/2020 |
| Código: F-PAQ-043 | | | | | |
| Versión: 04 | | | | | |
| Página 28 de 31 | | | | | |
| Fecha de Aprobación: 01/06/2020 | | | | | |
| INFORME DE VISITA | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: small;"> <tr><td>Código: F-PAQ-043</td></tr> <tr><td>Versión: 04</td></tr> <tr><td>Página 28 de 31</td></tr> <tr><td>Fecha de Aprobación: 01/06/2020</td></tr> </table> | Código: F-PAQ-043 | Versión: 04 | Página 28 de 31 | Fecha de Aprobación: 01/06/2020 |
| Código: F-PAQ-043 | | | | | |
| Versión: 04 | | | | | |
| Página 28 de 31 | | | | | |
| Fecha de Aprobación: 01/06/2020 | | | | | |
| | | | | | |
| <p>VI. Observaciones</p> <p>Durante las visitas técnicas realizadas a las soluciones ambientales ejecutadas en los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches, se evidenciaron algunas observaciones generales relacionadas con modificaciones constructivas, diferencias frente a los diseños inicialmente proyectados y aspectos asociados a acabados y ejecución de obra, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se evidenció que en algunas soluciones ambientales se realizaron modificaciones constructivas respecto a los diseños inicialmente proyectados y contenidos en los planos del proyecto, particularmente en el sistema de cubierta, donde en algunas unidades se utilizaron perfiles metálicos en las correas diferentes a los especificados inicialmente dentro de los diseños estructurales y arquitectónicos. 2. En varios sistemas sépticos inspeccionados se observaron diferencias respecto a las dimensiones y configuraciones contempladas en los planos del proyecto, evidenciándose modificaciones en geometrías y ubicación de componentes. 3. En algunas soluciones ambientales se identificó que los sistemas sépticos no fueron ejecutados estrictamente conforme a los planos y detalles constructivos del proyecto, observándose variaciones en tapas y elementos aledaños. 4. En la solución ambiental correspondiente al señor AGUSTÍN LEON RIANÓ se evidenció que el sistema séptico fue construido en un predio diferente al correspondiente a la ubicación principal de la unidad sanitaria, situación que deberá ser aclarada y soportada técnicamente por el contratista y la interventoría. 5. Se observaron diferencias menores en acabados constructivos entre algunas soluciones ambientales como es el caso de los acabados de pintura. 6. Se evidenciaron tapas de inspección de sistemas sépticos con fisuras, deterioros y acabados deficientes en algunas unidades visitadas, lo cual puede afectar la durabilidad y funcionalidad de dichas estructuras. | | | | | |

ANEXO 4

1. INFORME NO. DE SUPERVISOR DE ACTIVIDADES F-PCT-034 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 00971-2025 DE LA CUENTA 3

f-pct-034-Informe-supervision-e-interventoria acta parcial 03

Archivo Editar Ver Insertar Formato Herramientas Ayuda

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

| |
|---------------------------------|
| Código: F-PCT-034 |
| Versión: 01 |
| Página: 1 de 12 |
| Fecha de Aprobación: 15/12/2022 |

Proceso: Contratación **INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA**

**INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 00971-2025**

1. Información General del Contrato

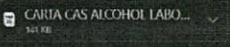
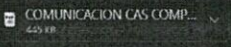
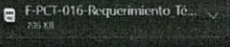
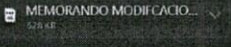
| | |
|---------------------|---|
| CONTRATO No.: | 00971-2025 |
| CONTRATISTA: | UNION TEMPORAL INTER SOLUCIONES SAS |
| Nit o C.C. No.: | 901569702-5 |
| OBJETO: | INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y MANTENIDAS EN ZONAS RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOSTENIBLES DE SANEAMIENTO BÁSICO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS CON EL FIN DE REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DIFUSA DEL SUELO Y LOS RECURSOS HÍDRICOS, Y PROTEGER LOS ECOSISTEMAS. |
| VALOR INICIAL: | DOS CIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS MCTE (\$257.417.241.91) |
| SOPORTE FINANCIERO: | CDP 25-03302 del 13 de mayo de 2025 RP 25-09732 del 19 de agosto de 2025 |
| VALOR ADICIONAL: | N/A |
| PLAZO CONTRATO: | 5.5 MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |
| PLAZO ADICIONAL 1: | 2 MESES (HASTA COMPLETAR LOS 5.5 MESES DEL PLAZO) |

ANEXO 5

1. REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA EL MODIFICATORIO No.1 del Contrato de Compraventa No. 00681 de 2026


MODIFICATORIO 1 COMRAVENTA 00681-2026

SC Saul Cortes
 Para: CONTRATACIÓN Mie 29/04/2026 10:58 AM
 CC: EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ


4 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive Guardar todos los datos adjuntos

Cordial saludo,
 Remito solicitud de modificatorio No1 del Contrato de Compraventa No 00681-2026 y sus respectivos soportes.
 Quedo atento.



Saul Antonio Cortés Durán
 INGENIERO CIVIL | UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (UIS)
 SITIO WEB: saulcortes1720.wixsite.com/corteslin
 LINKEDIN: linkedin.com/in/corteslin
 CORREO: saulcortes1717@hotmail.com
 CONTACTO: (+57) 322 741 1594

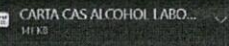
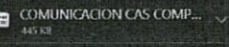
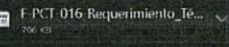
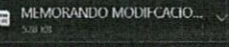
Responder Responder a todos Reenviar

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN "CAS" | Código F-PCT-016 |
| | | Versión: 05 |
| | | Página 1 de 8 |
| | | Fecha de Aprobación 20/03/2023 |

| CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER "CAS" | | | |
|---|---|---------------------|----------------------------|
| SUBDIRECCION U OFICINA SOLICITANTE | SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL | | |
| RESPONSABLE | EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ | | |
| FECHA DE ELABORACION | ABRIL 2026 | | |
| RESPONSABLE TECNICO | RODOLFO SANCHEZ RUIZ | | |
| NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO | EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ Subdirector de Planeación y Ordenamiento ambiental | | |
| DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD | | | |
| 1. Que el día cuatro (4) de marzo de 2026, se suscribió Contrato de Compraventa No. 00681 de 2026, entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y MAREO KDS S.A.S, cuya objeto es "ADQUISICION DE MICROSCOPIOS, ESTEREOMICROSCOPIOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA FORTALECER EL PROCESO DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA, COMO ESTRATEGIA PARA IMPLEMENTAR MODELOS DE GOBERNANZA DEL AGUA A TRAVÉS DEL MONITOREO PARTICIPATIVO EN LA MICROCUENCA QUEBRADA CURITI" por un valor de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$146.517.246) IVA y un plazo de dos (2) meses. | | | |
| 2. Que las garantías exigidas para la ejecución del Contrato de Compraventa se encuentran ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para evaluar las obligaciones con la Póliza de cumplimiento No. 96-46-101037110 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A y aprobadas por la CAS inicialmente el nueve (9) de marzo del año 2026. A continuación, se relacionan las pólizas vigentes a la fecha. | | | |
| SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTALES | | | |
| PÓLIZA-ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. RIESGO ASEGURADO | No. 96-46-101037110 | | |
| | VALOR ASEGURADO | FECHA INICIAL d/m/a | FECHA DE VENCIMIENTO d/m/a |
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | \$31.503.440,20 | 09/03/2026 | 09/11/2026 |
| CALIDAD DE LOS ELEMENTOS | \$31.503.440,20 | 09/03/2026 | 09/11/2026 |


MODIFICATORIO 1 COMRAVENTA 00681-2026

SC Saul Cortes
 Para: CONTRATACIÓN Mie 29/04/2026 10:58 AM
 CC: y 1 más

4 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive Guardar todos los datos adjuntos

Cordial saludo,
 Remito solicitud de modificatorio No1 del Contrato de Compraventa No 00681-2026 y sus respectivos soportes.
 Quedo atento.



Saul Antonio Cortés Durán
 INGENIERO CIVIL | UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (UIS)
 SITIO WEB: saulcortes1720.wixsite.com/corteslin
 LINKEDIN: linkedin.com/in/corteslin
 CORREO: saulcortes1717@hotmail.com
 CONTACTO: (+57) 322 741 1594

2. ACTA DE SUSPENSIÓN No.1 del Convenio Interadministrativo 01302-2025 para su revisión.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 17 de 25

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS**

3. REVISIÓN DE PRÓRROGA No.15 del AL CONVENIO INTR. ESANTS.A. E.S.P. No.177

| CONVENIO INTERADMINISTRATIVO | Convenio No. 177- 17 ESANT S.A. ESP. CAS No. 005-00478-2017 |
|------------------------------|---|
| OBJETO | AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ SANTANDER. |
| LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO DE CURITÍ |
| VALOR DEL CONVENIO | SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO UN PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 6.451.940.101,28) |
| APORTES ESANT | \$800.000.000,00 |
| APORTES CAS | \$5.651.940.101,28 |
| TIEMPO INICIAL DE EJECUCIÓN | DIECIOCHO (18) MESES |
| SUPERVISOR | EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL |
| FECHA DE CONTRATO | 10 DE NOVIEMBRE DE 2017 |
| FECHA DE INICIO | 21 DE DICIEMBRE DE 2017 |

REVISIÓN DE PRÓRROGA No.15 del AL CONVENIO INTR. ESANTS.A. E.S.P. No.177

SC Saul Cortes

Para: y 2 más

Jue 14/05/2025 1:09 PM

15. ACTA DE PRÓRROGA No.15

Cordial saludo,
Remito para su revisión y posterior suscripción.

Responder Responder a todos

Reenviar

4. OFICIO SPL.587.2026

San Gil, 8 de abril de 2026

OFICIO SPL.587.2026

Señores
UNIÓN TEMPORAL INTER SOLUCIONES E&V
Contratista del Contrato de Consultoría No. 00971-2025.

Asunto: Solicitud de ajuste y actualización de información en el marco Contrato de Consultoría No. 00971-2025 y Contrato de Obra N° 01018 DE 2025.

Cordial saludo,

En el marco de las actividades de seguimiento al **Contrato de Consultoría No. 00971-2025** y **Contrato de Obra N° 01018 DE 2025**, y una vez revisada la información reportada en la plataforma SECOP II, de manera atenta nos permitimos solicitar su colaboración en la actualización y complementación de algunos aspectos relacionados con la ejecución contractual, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

1. Aspectos a fortalecer
Se ha identificado la necesidad de ajustar y/o complementar la siguiente información:

- Actualización de las pólizas de los contratos de obra e interventoría conforme al clausulado y a las condiciones vigentes.
- Completar los informes mensuales en formato F-PCT-008, asegurando su cargue total y adecuado soporte.
- Actualización y organización de la información registrada en SECOP II, con el fin de mantener coherencia con la ejecución de los contratos.
- Romisión de los comités de seguimiento ponderales, para su revisión y posterior suscripción por parte de la entidad.

2. Consideraciones contractuales
Lo anterior, en atención a las obligaciones establecidas en el contrato, particularmente en lo dispuesto en:

- Cláusula 10 – Obligaciones específicas del interventor**, relacionada con la presentación de informes mensuales (F-PCT-008), informes bimestrales y sus respectivos soportes, así como la entrega de actas, registros y documentación de seguimiento.
- Cláusula 17 – Garantías**, referente a la obligación de mantener vigentes, actualizar y restablecer las pólizas del contrato.
- Cláusula 10 – Seguimiento e informes**, en cuanto a la entrega oportuna, clara y completa de la información relacionada con la ejecución contractual.
- Las de más aplicables.

3. Solicitud
Agradecemos muy amablemente su gestión para realizar los ajustes correspondientes y remitir la información mencionada dentro del plazo establecido para la entrega de información, con el fin de mantener actualizada la trazabilidad del contrato y facilitar los procesos administrativos

asociados.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional que se presente.

Cordialmente,

EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS
Supervisora

Proyecto: Saul Antonio Cortes Durán – Apoyo a la Supervisión – Contratista CAS



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 18 de 25

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS**

5. MEMORANDO SPL.282.2026

CAS Corporación Autónoma Regional de Santander **Ambiente**

MEMORANDO SPL.282.2026 - 29-04-2026 10:50

PARA CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
Secretaría General.

DE EDNA ROCÍO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental

ASUNTO Solicitud de Modificadorio No.1 del Contrato de Compraventa No. 00681 de 2026

FECHA 29 de abril de 2026

Cordial Saludo,

De manera atenta, en mi función como supervisora del Contrato de Compraventa No. 00681 de 2026, envío requerimiento para el modificadorio No.1.

Sin otro particular,

Edna Rocío Castellanos Martínez
EDNA ROCÍO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental - CAS
Supervisora

Proyecto: Carlos Hernán Cortés Tabares - Contratación SPL.
Revisó: Saul Antonio Cortés Durán - Contratación CPS

ANEXOS

1. Requerimiento Modificadorio No.1 del Contrato de Compraventa No. 00681 de 2026
2. Solicitud 1 Cuantitativa
3. Solicitud 2 Cuantitativa

MODIFICATORIO 1 COMPRVENTA 00681-2026

SC Saul Cortes

Para: CONTRATACIÓN Mié 29/04/2026 10:58 AM

CC: y 1 más

CARTA CAS ALCOHOL 1.ABO...
443 KB

COMUNICACION CAS COMP...
443 KB

F-PCT-016-Requrimiento 16...
736 KB

MEMORANDO MODIFICAD...
538 KB

4 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive

Guardar todos los datos adjuntos

Cordial saludo,
Remito solicitud de modificadorio No.1 del Contrato de Compraventa No.00681-2026 y sus respectivos soportes.
Quedo atento.

Saul Antonio Cortés Durán
Revisó el 29/04/2026 10:58 AM

6. MEMORANDO SPL.256.2026

CAS Corporación Autónoma Regional de Santander **Ambiente**

MEMORANDO SPL.256.2026 - 21-04-2026 02:34

PARA CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
Secretaría General.

DE EDNA ROCÍO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental

ASUNTO Solicitud de apoyo jurídico en el marco del Convenio interadministrativo No.01302-2025

FECHA 21 de abril de 2026

Cordial Saludo,

De manera atenta y en el marco de las obligaciones adquiridas como supervisora del Convenio interadministrativo No.01302-2025 cuyo objeto es: "ALINAR ESFUERZOS PARA EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE VIDA DE LA COMUNIDAD INDIGENA UWA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES Y AUTÓNOMOS EN VIVIENDAS TRADICIONALES Y ANCESTRALES UWA DEL MUNICIPIO DE CERRITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER" solicito apoyo jurídico en el convenio anteriormente relacionado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Que el día cinco (05) de noviembre de 2025 se suscribió Convenio Interadministrativo No. 01302 de 2025, entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y el MUNICIPIO DE CERRITO SANTANDER, cuyo objeto es "ALINAR ESFUERZOS PARA EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE VIDA DE LA COMUNIDAD INDIGENA UWA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES Y AUTÓNOMOS EN VIVIENDAS TRADICIONALES Y ANCESTRALES UWA DEL MUNICIPIO DE CERRITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER," por un valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS MCTE (\$654.424.761,25) con aportes del 100% CAS.
2. Que las garantías exigidas para la ejecución del Convenio Interadministrativo se encuentran ajustadas a los límites de exigencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que la Póliza de cumplimiento No. 96-44-10123085 expedida por Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, las cuales fueron aprobadas por la CAS el DIECINUEVE (19) de noviembre de 2025.
3. Que el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 01302 de 2025 es de SEIS (6) MESES.

CAS Corporación Autónoma Regional de Santander **Ambiente**

4. Que el día diecinueve (19) de noviembre de 2025 se suscribió el acta de inicio del Convenio Interadministrativo No. 01302 de 2025, estableciéndose como fecha de terminación el día dieciocho (18) de mayo de 2026.
5. Que el municipio de Cerrito, mediante oficio del 6 de marzo de 2026 y como compromiso de los comités desarrollados en 16 y 26 de febrero de 2026 y el 5 de marzo de 2026, solicitó la prórroga del plazo de ejecución del Convenio por un término de tres (3) meses.
6. Que el día veintisiete (27) de marzo de 2026 actualizó la solicitud de prórroga conforme a lo acordado en los comités desarrollados y teniendo en cuenta que el municipio para la ejecución de los derivados (obra e interventoría) del convenio 01302-2025 realizó el Convenio Interadministrativo No.019-2025 con el Fondo de Desarrollo Colombiano - FODECOL, el cual dio inicio el 28 de enero de 2025 y que por decisión del Juzgado Once (1º) Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga bajo el radicado No.680013333011-2025-00322-00 el día 3 de marzo de 2026 decide proceder a la medida cautelar resolviendo:

T.)

PRIMERO: Suspender provisionalmente los efectos del Acuerdo No. 002 del 12 de febrero de 2025 «Por el cual se autoriza al alcalde Municipal de Capitanejo para la creación e integración del Fondo Mixto denominado FODECOL - Fondo de Desarrollo Colombiano», expedido por el Consejo Municipal de Capitanejo, Santander, con fundamento las razones anotadas en este proveído. (...).»

También dentro del mismo auto se señala lo siguiente:

T.)

En consecuencia, sin que esta decisión constituya prejulgamiento al tenor de lo dispuesto en el Artículo 229 del CPACA y, por ende, más adelante pueda ser reconsiderada, se decretará la medida cautelar solicitada, precisando a las partes que no surte efectos frente a situaciones jurídicas consolidadas (...).»
7. Que, el municipio del Cerrito consignó a FODECOL recursos que pertenecían al Desembolso No.1 del Convenio Interadministrativo No. 01302-2025 efectuado por la CAS al municipio del Cerrito.
8. Que, a la fecha el municipio del Cerrito no ha iniciado las actividades correspondientes a la ejecución de los derivados (obra e interventoría) pactadas en el marco del Convenio Interadministrativo No.01302-2025, trayendo como consecuencia un retraso superior al 70% respecto a lo establecido en el cronograma del convenio.

Sin otro particular,

Edna Rocío Castellanos Martínez
EDNA ROCÍO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental - CAS
Supervisora



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

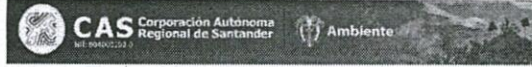
Página: 19 de 25

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

7. MEMORANDO SPL.303.2026



MEMORANDO SPL.303.2026 - 06-05-2026 09:11

PARA CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
Secretaría General

DE EDNA ROCÍO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental

ASUNTO Remisión de documentación para contratar un proyecto para la comunidad Dachi Drua

FECHA 6 de mayo de 2026

Cordial Saludo,

De manera atenta remito la documentación para contratar el proyecto cuyo objeto es: ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO, COMO ALTERNATIVA SOSTENIBLE PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA DESTINADA AL BOMBEO DE UN POZO PROFUNDO QUE ABASTECE DE AGUA A LA COMUNIDAD INDÍGENA DACHI-DRUA, UBICADA EN LA VEREDA INDIA MEDIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA (SANTANDER), EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN EL POMCA DEL RÍO OPÓN. Los documentos que conforman el archivo.rar anexo son los siguientes:

1. Requerimiento Técnico.
2. CDP.
3. PAA.
4. Cotizaciones.
5. Acuerdo POMCA opón.
6. Presupuesto.
7. Banco de proyectos.

Sin otro particular,

EDNA ROCÍO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS
Supervisora

Proyecto: Sutil Antonio Corde Durán - Contratación SPL.



8. OFICIO SPL.809.2026



San Gil, 6 de mayo de 2026

OFICIO SPL.809.2026

Señor
LUIS FELIPE RIVERA CARVAJAL
Alcalde del Municipio del Cerrito

Asunto: Requerimiento perentorio – Convenio Interadministrativo No. 01302-2025

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisora del Convenio Interadministrativo No. 01302-2025, cuyo objeto corresponde a "AUNAR ESFUERZOS PARA EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE VIDA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA U'WA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES Y AUTÓNOMOS EN VIVIENDAS TRADICIONALES Y ANCESTRALES U'WA DEL MUNICIPIO DE CERRITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER", me permito informar lo siguiente:

En ejercicio de las funciones de seguimiento y control, esta supervisión solicitó a la Secretaría General de la CAS apoyo jurídico frente a la situación evidenciada en la ejecución del convenio, requerimiento que dio lugar a la expedición del oficio SGL No. 097 de 2025, remitido por dicha dependencia al municipio del Cerrito.

No obstante, a la fecha no se ha recibido respuesta al referido requerimiento pese a la relevancia de los aspectos allí planteados y su incidencia directa en la ejecución del convenio, lo cual ha contribuido al retraso evidenciado en el desarrollo de las actividades contractuales. Esta supervisión cita el siguiente fragmento del oficio SGL No. 097 de 2025:

"... esta Corporación, previo a adoptar una decisión definitiva sobre la solicitud de prórroga, requiere al Municipio del Cerrito para que, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, allegue un cronograma integral, realista y verificable, suscrito por el alcalde municipal y el supervisor del convenio, que contenga como mínimo:

1. Fecha cierta de elaboración, aprobación y cargue en SECOP del proceso de selección del contratista de obra y de la interventoría, adelantado directamente por el Municipio del Cerrito.
2. Estimación del término requerido para surtir el proceso de contratación en SECOP, incluyendo publicación, observaciones, respuesta a observaciones, cierre, evaluación, traslado del informe de evaluación, adjudicación, suscripción, legalización, aprobación de garantías y acta de inicio. Para estos efectos, el Municipio deberá justificar técnicamente el término previsto, sin perjuicio de la modalidad que legalmente corresponda.
3. Fecha proyectada de inicio real de ejecución física del proyecto.
4. Plazo estimado de ejecución de las obras y de la interventoría.
5. Fecha proyectada de terminación, recibo, certificación RETIE, entrega a beneficiarios y cierre técnico, financiero y jurídico del proyecto..."

En ese sentido, y en cumplimiento de los principios de responsabilidad, economía y eficacia que



ngen la contratación estatal, conforme a lo dispuesto principalmente en los artículos 5 y 14 de la Ley 80 de 1993, así como el deber de las entidades de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual, se requiere de manera perentoria al Municipio de Cerrito para que REMITA RESPUESTA INTEGRAL AL OFICIO SGL No. 097 DE 2025, JUNTO CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES, A MÁS TARDAR EL DÍA 08 DE MAYO DE 2026.

Se advierte que, en caso de no allegarse la información solicitada dentro del plazo señalado, esta supervisión procederá a adelantar las actuaciones correspondientes por presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales, de conformidad con lo establecido en la Ley en materia contractual y al clausulado del convenio.

Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones legales y contractuales a que haya lugar.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a su pronta respuesta.

Cordialmente,

EDNA ROCÍO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS
Supervisora

Proyecto: Sutil Antonio Corde Durán - Contratación SPL.





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 20 de 25

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

9. MEMORANDO SPL.305.2026

CAS Corporación Autónoma Regional de Santander **Ambiente**

MEMORANDO SPL.305.2026 - 06-05-2026 02:43

PARA CLARA JOHANNA ESPINEL PINTO
Oficina de Bienes y Servicios.

DE EDNA ROCÍO CASTELLANOS MARTÍNEZ
Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental.

ASUNTO Solicitud de espacio para almacenamiento de equipos de laboratorio y acceso de vehículo en el marco del Contrato de Compraventa No. 00681 de 2026

FECHA 06 de mayo de 2026

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, solicito formalmente la asignación de un área para el almacenamiento de insumos de laboratorio y equipos tecnológicos dentro de la Corporación, así como el permiso de acceso al vehículo que realizará la entrega. Lo anterior tiene como fin facilitar la recepción y almacenamiento temporal de los elementos correspondientes al Contrato de Compraventa No. 00681 de 2026, cuya entrega está programada para el 7 de mayo de 2026 sobre las 9:30 am.

Los detalles de la entrega son los siguientes:

Cantidad: 12 cajas.
Dimensiones por caja: 0,50 x 0,70 metros.
Persona encargada de la entrega: Sra. Maritza Pílar Buitrago, identificada con cédula de ciudadanía No. 37884347.
Placas Vehículo de entrega: HTU 185

Agradezco de antemano su gestión para garantizar que contamos con el espacio adecuado para la recepción de los elementos y el acceso del vehículo que hará la entrega.

Quedo atenta a su respuesta.

Sin otro particular,

Edna Rocio Castellanos Martínez
EDNA ROCÍO CASTELLANOS MARTÍNEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS
Supervisora

Precedente: Carlos Hernández Cardozo – Contratación SPL.
Revisado: Saul Antonio Carrillo Osorio – Contratación SPL.



SOLICITUD DE ESPACIO PARA EL 7 DE MAYO DE 2026

SC Saul Cortes
Para: y 1 más
Mié 6/05/2026 2:59 PM

MEMORANDO SOLICITUD A...

Cordial saludo,
Remito memorando para solicitar un espacio como se indica en el documento.

Saul Antonio Carrillo Osorio
Saul Antonio Carrillo Osorio, Contratación SPL.
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS
Supervisora

Responder Reenviar

10. OFICIO SPL.816.2026

CAS Corporación Autónoma Regional de Santander **Ambiente**

San Gil, 7 de mayo de 2026

OFICIO SPL.816.2026

Asunto: contestación a Solicitud de principio para dar respuesta a Requerimiento Jurídico OFICIO SGL 097/26

Cordial saludo,

En atención al oficio recibido de fecha 6 de mayo de 2026, mediante el cual el municipio solicita la ampliación del terreno para dar respuesta al oficio SGL 097/2026, esta supervisión se permite informar que no es procedente acceder al plaza requerida, por cuanto se encuentran las condiciones y requerimientos previamente establecidos.

En consecuencia, convisa legítima y en firme lo sancionado en el oficio SPL.809.2026, debiéndose dar cumplimiento a lo allí dispuesto dentro de los términos señalados.

Cordialmente,

Edna Rocio Castellanos Martínez
EDNA ROCÍO CASTELLANOS MARTÍNEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS
Supervisora

Precedente: Saul Antonio Carrillo Osorio – Contratación SPL.



Respuesta a oficio C I 01302-2025

SC Saul Cortes
Para: y 1 más
Jue 7/05/2026 10:36 AM

OFICIO SPL.816.2026.pdf

Cordial saludo,
Remito a...

Obtener Outlook para iOS

Responder Reenviar



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 21 de 25

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

11. OFICIO SPL.814.2026

San Gil, 11 de mayo de 2026

OFICIO SPL. 814.2026

Señores
UNIÓN TEMPORAL INTER SOLUCIONES EKY
Contratista del Contrato de Consultoría No. 00971-2025.

Asunto: Saludad de subconstrucción documental para trámite del Pago Parcial No. 03 del Contrato de Consultoría No. 00971-2025.

Cordial saludo,

En el marco del seguimiento y revisión documental correspondiente al trámite del Pago Parcial No. 03 del Contrato de Consultoría No. 00971-2025, y teniendo en cuenta las observaciones remitidas por el área contratista, nos permitimos solicitar de manera amable la subconstrucción de los documentos aportados, con el fin de continuar con el trámite administrativo y financiero correspondiente.

1. Certificación del contador público

1.1 Se solicita adjuntar la certificación expedida por contador público, teniendo en cuenta que debe estar dirigida de manera expresa a la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS, en relación con el Contrato de Consultoría No. 00971-2025.

Así mismo, la certificación deberá indicar de forma clara la responsabilidad de la Unión Temporal frente al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, prestando, si es del caso, la participación de ENLACE CONSULTOR S.A.S. como integrante de la Unión Temporal y empleador o responsable del personal vinculado a la ejecución contractual.

Adicionalmente, se recomienda que la certificación incluya la manifestación correspondiente bajo la gravedad de juramento y haga referencia al cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social y aportes parafiscales, conforme a la normatividad aplicable.

2. Seguridad Social

2.1 Si requiere anexar el detalle junto con la planilla de pago de seguridad social por ENLACE CONSULTOR SAS correspondiente al director de interconstrucción (Freddy Humberto Pérez) para el mes de diciembre de 2025 y enero de 2026 con su respectivo IBC. Lo anterior, teniendo en cuenta que la planilla allegada registra el pago como trabajador independiente.

En consecuencia, se solicita remitir la documentación adelantada y completa, con el fin de que la Supervisión pueda verificar nuevamente los soportes, emitir el concepto correspondiente y continuar con el trámite del Pago Parcial No. 03 del Contrato de Consultoría No. 00971-2025.

Agradecemos atender la presente solicitud en el mismo término posible a fin de evitar retrasos en el trámite administrativo y financiero del pago.

Atentamente,

EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL - CAS
SUPERVISORA

| ITEM | NOMBRE | FECHA |
|------|--|------------|
| 1 | Ramón Antonio Nolasco - Contratación SPI | 15/05/2026 |

12. OFICIO SPL.842.2026

San Gil, 12 de mayo de 2026

OFICIO SPL.842.2026

Señor
LUIS FELIPE RIVERA CARVAJAL
Alcalde del Municipio de Cerreto

Asunto: Citación a mesa técnica virtual - Convenio Interadministrativo No. 01302-2025

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de supervisión del Convenio Interadministrativo No. 01302-2025, cuyo objeto corresponde a "AUXILIAR ESFUERZOS PARA EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE VIDA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA U'WA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES Y AUTÓNOMOS EN VIVIENDAS TRADICIONALES Y ANCESTRALES U'WA DEL MUNICIPIO DE CERRITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER", y en atención a la respuesta allegada por el Municipio de Cerreto mediante oficio de fecha 07 de mayo de 2026, la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS se permite citar a mesa técnica virtual interinstitucional, con el fin de analizar el estado actual del convenio y adoptar decisiones frente a su ejecución.

En ese sentido, la mesa técnica tendrá como propósito principal:

1. Revisar jurídica, técnica y administrativamente el estado actual del Convenio Interadministrativo No. 01302-2025.
2. Analizar las implicaciones derivadas de la suspensión del convenio suscrito entre el Municipio de Cerreto y FODECOL.
3. Evaluar la viabilidad jurídica y operativa de la ejecución del objeto contractual.
4. Definir la ruta de acción institucional correspondiente y las medidas necesarias para garantizar la adecuada destinación de los recursos públicos y el cumplimiento del objeto convenido.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente al Municipio de Cerreto asistir con su equipo interdisciplinario que consideren pertinentes.

La mesa técnica virtual se realizará así:
Fecha: 13 de mayo de 2026
Hora: 8:00 am
Medio virtual: <https://meet.google.com/cas-efly-hym>

CITACIÓN MESA TÉCNICA VIRTUAL CONV. 01302-2025

SC Saul Cortes
Para: y 1 más
Mar 12/05/2026 4:06 PM

OFICIO SPL.842.2026 (1).pdf
465 KB

Cordial saludo,
Remitir a los siguientes correos:
secre.planificacion@cas.gov.co
alcalde@cerreto-santander.gov.co
secretaria@cas.gov.co

Saul Antonio Correa Duarte
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL - CAS
CALLE 100 No. 100-100, BOGOTÁ, COLOMBIA
TELÉFONO: (57) 311 2711111
CORREO: sc@cas.gov.co

Responder Reenviar



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 22 de 25

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

ANEXO 6

1. F-PCT-008 No.6 del AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA SOSTENIBLE Y REPICABLE PARA EL PROCESAMIENTO DE LA PULPA Y EL MUCILAGO DE CAFÉ CON RECIRCULACIÓN DE EFLUENTES GARANTIZANDO CERO VERTIMIENTOS Y MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN FINCAS CAFETERAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

MEMORANDO SPL-256-2022 - 05-05-2022 09:48

PARA: CLAUDIA PATRICIA BARRAJAS BARRAJAS
Secretaría General

DE: EDNA RODRIG CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental

ASUNTO: Retiro de FIRTI-008 No.6 del Convenio Interadministrativo No.01251-2022

FECHA: 5 de mayo de 2022

Cordial saludo,

Mediante la presente comunicación, se remite un medio físico el Formato de Seguimiento F-PCT-008 de E del Convenio Interadministrativo No. 01251-2022 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA SOSTENIBLE Y REPICABLE PARA EL PROCESAMIENTO DE LA PULPA Y EL MUCILAGO DE CAFÉ CON RECIRCULACIÓN DE EFLUENTES GARANTIZANDO CERO VERTIMIENTOS Y MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN FINCAS CAFETERAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS", para su archivo y carga en el sistema BECCPI.

En este particular,

EDNA RODRIG CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental - CAS
Supervisora

Proyecto Interadministrativo No. - Convenio No. 01251-2022

ANEXOS:
1. F-PCT-008 No. 6 del Convenio Interadministrativo No.01251-2022

INFORME DE SEGUIMIENTO MENSAJAL SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN

| FECHA | ACTIVIDAD | ESTADO | RESPONSABLE | FECHA DE CIERRE |
|------------|---|------------|-------------------------------------|-----------------|
| 05/05/2022 | Retiro de FIRTI-008 No.6 del Convenio Interadministrativo No.01251-2022 | Completado | Edna Rodríguez Castellanos Martínez | 05/05/2022 |

2. F-PCT-008 No.2 del CONTRATO DE COMPRAVENTA CON OBJETO: "ADQUISICION DE MICROSCOPIOS, ESTEREOMICROSCOPIOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA FORTALECER EL PROCESO DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA, COMO ESTRATEGIA PARA IMPLEMENTAR MODELOS DE GOBERNANZA DEL AGUA A TRAVÉS DEL MONITOREO PARTICIPATIVO EN LA MICROCUENCA QUEBRADA CURITI

INFORME DE SEGUIMIENTO MENSAJAL SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN

| FECHA | ACTIVIDAD | ESTADO | RESPONSABLE | FECHA DE CIERRE |
|------------|---|-----------|-------------|-----------------|
| 06/05/2022 | Revisión del informe de supervisión del contrato de compraventa | Pendiente | Saul Cortes | 06/05/2022 |



INFORME F-PCT-008 No. COMPRAVENTA 00681-2022

Saul Cortes
Para: formatopkas@gmail.com Lun 11/05/2022 9:02 AM

F-PCT-008 No.2 COMPRAVENTA...

Cordial saludo,
Remito para revisión el informe de supervisión del contrato en revisión.
Agradecemos de antemano.

Responder Recibir



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 23 de 25

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS**

3. F-PCT-008 No.3 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 01310-2025 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR OBRAS DE MITIGACIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL SECTOR LA CANCHA DE FUTBOL, BARRIO LA CANCHA, DEL MUNICIPIO DE ONZAGA - SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES REVESTIDOS EN CONCRETO

ANEXO 7

1. Se revisó la cuenta 3 de cobro de la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y SANITARIAS EN ZONAS RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOSTENIBLES DE SANEAMIENTO BÁSICO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS CON EL FIN DE REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DIFUSA DEL SUELO Y LOS RECURSOS HÍDRICOS, Y PROTEGER LOS ECOSISTEMAS

Con DL 11 de mayo de 2016

Oficina SPS, B14.3026

Sabores
UNIÓN TEMPORAL INTER SOLUCIONES S.A.S
Cartera del Contrato de Consultoría No. 0071-2025

Asunto: Solicitudes de subcontratación para el ítem del Pago Parcial No. 03 del Contrato de Consultoría No. 0071-2025

Querido/a: Michelle,

En el marco del cumplimiento y entrega documental vinculante de el ítem del Pago Parcial No. 03 del Contrato de Consultoría No. 0071-2025, y teniendo en cuenta las subcontratas acordadas por el área contable, nos permitimos solicitar de manera atenta la subcontratación de los documentos adjuntos, con el fin de proceder con el proceso administrativo y financiero correspondiente.

1. Certificación del contratista público

1.1 Se solicita que la certificación expedida por el contratista público, incluido en cuenta que debe estar dirigida en nombre suya a la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, se encuentre con el Contrato de Consultoría No. 0071-2025.

Adicionalmente, la certificación deberá incluir de buena clara la responsabilidad de la Unión Temporal por el cumplimiento de las obligaciones de carácter ambiental, procurando, si es el caso, la participación de ENLACE CONSULTORES S.A.S, quien integrará con la Unión Temporal y empleará el personal vinculado a la ejecución contratada.

Adicionalmente, es importante que la certificación incluya la manifestación de cumplimiento por la entidad de parámetros y obligaciones de cumplimiento de los estándares en materia de sostenibilidad social y acción climática, conforme a la conveniencia aplicable.

2. Seguridad Social

2.1 Se requiere que el contratista público se adhiera al plan de Inseguridad Social por ENLACE CONSULTORES S.A.S, con el fin de garantizar el acceso de los trabajadores al sistema de salud y demás prestaciones de la seguridad social.

En consecuencia, se solicita remitir la documentación necesaria y completa, así como el fin de que la Supervisión pueda verificar nuevamente los registros, entre el concepto correspondiente y con base en el ítem del Pago Parcial No. 03 del Contrato de Consultoría No. 0071-2025.

Atentamente, solicito la gestión solicitada en el menor tiempo posible, a fin de evitar retrasos en el trámite administrativo y financiero del pago.

Zastamendi:

EDNA ROCIO CASTELLANO MARTINEZ
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL - CAS
SUPERVISORA

FORMA: [] VIGENCIA: [] FECHA: []

Observaciones: []



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 24 de 25

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

2. SE REALIZÓ LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LA CUENTA No.1 del CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 01492 DE 2025 - FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA – POMCA - DEL RIO FONCE (CÓDIGO SZH 2402) EN JURISDICCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ y SANTANDER

| Item | Descripción | Presenta | OBSERVACIONES |
|------|-----------------------|----------|---|
| 1 | Mmemento Tesorería | X | Falta la proyección del muestreo de tesorería interna de la CAS para remitir la cuenta 1. Se debe corregir el nombre de la tesorería por LAURA ROSANA DIAZ CASTILLO en el QF-POM-27-25 e información que relacione a la tesorería. |
| 2 | Oficio Contratista | X | Aclarar el oficio del contratista a la interventoría sobre la documentación para el pago parcial 1. |
| 3 | Certificación Sanjane | X | |
| 4 | Factura | X | En el ítem 10 "DESGLOSE POR SUPUESTAL" se mencionó \$219.819.240,00 pero en la factura se mencionó \$219.819.240,00 generando una diferencia. Revisar en el oficio lo referente a la forma de pago en cuanto se refiera a los CENTAVOS y ajustar. Se documenta que en la descripción se colgó el objeto del contrato de manera errónea. |

3. SE REALIZÓ LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LA CUENTA No.1 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.01018-2025

PAGO PARCIAL No.1 del Contrato de Obra Pública No.01018-2025

SC Saul Cortes
Para: EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
Mié 13/05/2026 10:24 AM

Cordial saludo,
Remito cuenta 1 del contrato en mención.
📎 CUENTA ACIA PARCIAL No. 01 EDIFICA (1).pdf

Saúl Antonio Cortés Durán
INGENIERO CIVIL | UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (UIS)
SITIO WEB: saulcortes1720.wixsite.com/corteslin
LINKEDIN: linkedin.com/in/corteslin
CORREO: saulcortes1717@hotmail.com
CONTACTO: (+57) 322 741 1594

Responder Reenviar



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 25 de 25

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

ANEXO 8

| Relación solicitud | Relacionado / Expediente | Trámite | Actividad | Tarea | Sede | Fecha de asignación | Documento | Visualizar Documento |
|--------------------------|--------------------------|---------|-----------|-------|------|---------------------|-----------|----------------------|
| Relaciones solicitud | Relacionado / Expediente | Trámite | Actividad | Tarea | Sede | Fecha de asignación | Documento | Visualizar |
| No hay datos disponibles | | | | | | | | |

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

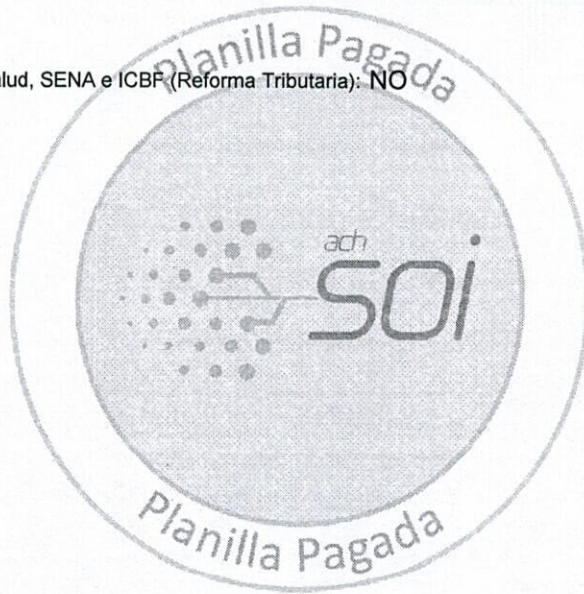
Certificamos que SAUL ANTONIO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1104071117, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) SAUL ANTONIO CORTES DURAN con documento CC 1104071117, como se detalla a continuación:

| DATOS GENERALES DE LA PLANILLA | | | |
|--------------------------------|------------|--------------------------|------------------|
| Número de Planilla | 6016174564 | Tipo de Planilla | I-INDEPENDIENTES |
| Periodo Cotizado Otros | MAYO/2026 | Periodo Cotización Salud | MAYO/2026 |
| Fecha Pago | 2026/04/24 | Número de Autorización | 250439814 |

| APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL | | | |
|---------------------------------------|---------|----------------|--------------------|
| | PENSIÓN | Administradora | 25-14 COLPENSIONES |
| Días | | 30 Tarifa | 16,000 % |
| Indicador tarifa especial | | Normal | |

| | | | |
|------|-------|----------------|-----------------------|
| | SALUD | Administradora | EPS005 - SANITAS S.A. |
| Días | | 30 Tarifa | 12,500 % |

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO



| DATOS GENERALES DEL APORTANTE | | |
|---|---------------------------|--|
| TIPO IDENTIFICACIÓN: | CÉDULA DE CIUDADANÍA | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1104071117 |
| NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: | SAUL ANTONIO CORTES DURAN | |
| CIUDAD/MUNICIPIO: | BUCARAMANGA DEPARTAMENTO: | SANTANDER |
| DIRECCIÓN: | CRA 7 N° 4-27 | TELÉFONO: 7173340 |
| TIPO APORTANTE: | 02-INDEPENDIENTE | CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE |
| TIPO EMPRESA: | PRIVADA | ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de arquitectura e |
| FORMA DE PRESENTACIÓN: | ÚNICO | |
| APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): | NO | |

| DATOS GENERALES DE LA PLANILLA | | |
|--------------------------------|-------------------|------------------------------------|
| NÚMERO PLANILLA: | 6016174564 | TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES |
| PERIODO COTIZACIÓN: | MES: mayo | PERIODO COTIZACIÓN MES: mayo |
| OTROS SUBSISTEMAS: | AÑO: 2026 | SALUD: AÑO: 2026 |
| DÍAS DE MORA: | 0 | |
| FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): | 2026/04/24 | NÚMERO AUTORIZACIÓN: 250439814 |

| NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |

| LIQUIDACIÓN GENERAL | | | | TOTALES | |
|---------------------|--------|--------------------|--|------------|-------------------|
| | | | | COTIZANTES | TOTAL PAGADO |
| PENSIÓN | | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | | |
| 9003360047 | 25-14 | 25-14 COLPENSIONES | | 1 | \$ 332.200 |
| SUBTOTAL: | | | | 1 | \$ 332.200 |
| SALUD | | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | | |
| 8002514406 | EPS005 | EPS005-SANITAS S.A | | 1 | \$ 259.500 |
| SUBTOTAL: | | | | 1 | \$ 259.500 |

| | |
|------------------------|-------------------|
| VALOR SIN MORA: | \$ 591.700 |
| VALOR MORA: | \$ 0 |
| TOTAL PAGADO: | \$ 591.700 |

Refrescar

| Radicado solicitud | Radicado / Expediente | Trámite | Actividad | Tarea | Sede | Fecha de asignación | Documento | Visualizar Documento |
|--------------------|-----------------------|---------|-----------|-------|------|---------------------|-----------|----------------------|
| Radicado solicitud | Radicado / Expediente | Trámite | Actividad | Tarea | Sede | Fecha de asignación | Docume | Visualiza |

No hay datos disponibles